



Kevin Miller, Ed.D.
Kmiller3@sachem.edu

Superintendente de Escuelas
Patti Trombetta

51 School Street
Lake Ronkonkoma,
NY 11779
631.471.7861
ext. 1145



#WeAreSachem

Sachem Central School District

Central Registration

La inscripción para el programa de kindergarten 2025-2026 de Sachem comienza el 1 de febrero de 2025. Todos los niños que residen en el Distrito Escolar Central de Sachem que cumplirán 5 años el 1 de diciembre de 2025 o antes son elegibles para registrarse. Para su comodidad, encontrará toda la información de registro necesaria en nuestro sitio web https://www.sachem.edu/departments/central_registration. La inscripción consistirá en completar una solicitud en línea y una cita en persona con la oficina central de registro. Para acelerar el proceso de registro, aproveche la oportunidad de completar todos los formularios adicionales antes de llegar a su cita. Los enlaces a todos los formularios se pueden encontrar dentro de la solicitud en línea, así como en el sitio web mencionado anteriormente.

La orientación de kindergarten se llevará a cabo en cada escuela primaria entre el 30 de abril y el 12 de mayo. Por favor, haga todo lo posible para inscribir a su hijo antes del 28 de abril para garantizar la participación de su hijo en la orientación. Las proyecciones de kindergarten comenzarán el 2 de junio. Los niños que no se hayan inscrito en este momento no podrán poder asistir a la proyección.

A continuación, se enumeran los elementos necesarios en el momento de la inscripción. No podemos aceptar solicitudes incompletas.

Acta de Nacimiento Original con un sello en relieve

Identificación con foto del padre o tutor

El padre o tutor residencial del niño debe estar presente en el momento de la inscripción. Si usted es un padrastro o madrastra, por favor traiga su certificado de matrimonio con usted. No es necesario que su hijo esté con usted en la inscripción.

Comprobante de residencia del padre/tutor (todos deben proporcionar primera y segunda prueba):

Primera prueba

1. **Propietarios de viviendas, prueba de propiedad**
 - a. Estado de cuenta actual de la hipoteca o factura anual actual del impuesto sobre la propiedad o
 - b. Documentos de contrato si se registra dentro de los 90 días posteriores al cierre
2. **Inquilinos en un complejo de apartamentos**
 - a. El contrato de arrendamiento original debe estar firmado tanto por el padre/tutor como por la administración del complejo. El contrato de arrendamiento debe estar vigente. La inscripción no se puede realizar antes de la fecha de mudanza.
3. **Alquilar o vivir en una casa privada que no es de su propiedad**
 - a. Los residentes que viven en una casa de propiedad privada que no es de su propiedad deben presentar una Declaración de Residencia. La declaración debe estar firmada tanto por el propietario como por el padre/tutor. El propietario también debe proporcionar el estado de cuenta de la hipoteca del mes en curso o la factura de impuestos del año en curso. La inscripción no se puede realizar antes de la fecha de mudanza. El formulario de declaración de residencia está disponible en el sitio web de Sachem, así como en la Oficina Central de Registro.

Segunda prueba: debe estar a nombre del padre/tutor

1. Una factura de servicios públicos (electricidad, gas, cable, teléfono de la casa, agua) o del seguro del automóvil con fecha dentro de los 30 días posteriores a la inscripción.
2. Si lo anterior no es posible, se requieren tres documentos separados dirigidos a la residencia. Deben estar fechados dentro de los 30 días posteriores al registro. Ejemplos de ello son el talón de nómina, el estado de cuenta del seguro médico, la factura del teléfono celular, la carta de la agencia gubernamental, el estado de cuenta bancario, la factura médica, etc.

Exámenes de inmunización y salud según lo dispuesto por el Departamento de Salud del Estado de Nueva York.

El Departamento de Salud del Estado de Nueva York exige un comprobante de las vacunas requeridas para ingresar a la escuela y debe presentarse en el momento de la inscripción. Los requisitos actuales se pueden encontrar en <http://www.health.ny.gov/publications/2370.pdf>. La cartilla de vacunación del niño no es aceptable. La prueba debe estar en papel membretado del médico y firmada con firma real, firma electrónica o sello de firma.